PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá, Enero 14 de 2026

Señor
HOVER CAMARGO SANJUAN
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.8577911**
Oficinista G03
Dependencia Dirección Nacional de Empleo y Trabajo
Bogotá D.C.

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes **Diciembre del año 2025**

Referencia: No **CO1.PCCNTR.8577911** del año 2025

JORGE ROSSO PALACIOS CUERO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.028.005.025 de Apartadó, en mi calidad de Contratista del SENA, en Dirección Nacional de Empleo y Trabajo, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Copiar el texto de la minuta del contrato.

Plazo: Será (2) meses sin exceder el (31) de (diciembre) de 2025.

OBJETO: (Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)
Prestar los servicios profesionales especializados para la evaluación de los planes de negocio asignados por el Fondo Emprender, validando el cumplimiento de las condiciones técnicas y criterios establecidos de acuerdo con la normatividad vigente aplicable.

Obligaciones Especificas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Ejecutar la evaluación técnica, financiera, comercial, organizacional y de impacto de los planes de negocio conforme a lo contemplado en la normatividad del Fondo Emprender, los términos de referencia y la metodología oficial definida por el SENA.	Estas obligaciones fueron ejecutadas y reportadas en su totalidad en el informe de noviembre de 2025	Ver informe de noviembre
2	Verificar las condiciones del plan de negocios, indicadas en la normatividad del Fondo Emprender y en los Términos de referencia.	Estas obligaciones fueron ejecutadas y reportadas en su totalidad en el informe de noviembre de 2025	Ver informe de noviembre
3	Aplicar la metodología de manera diferencial según las modalidades de financiación: Creación y Fortalecimiento	Estas obligaciones fueron ejecutadas y reportadas en su totalidad en el informe de noviembre de 2025	Ver informe de noviembre
4	Informar al SENA respecto a los planes de negocios asignados para la evaluación que no cumplan con los criterios mínimos de acreditación y evaluación establecidos en la normatividad y en los términos de referencia de cada convocatoria	Estas obligaciones fueron ejecutadas y reportadas en su totalidad en el informe de noviembre de 2025	Ver informe de noviembre
5	Cumplir con tiempos establecidos por el SENA, para la entrega de los productos del proceso de evaluación	Estas obligaciones fueron ejecutadas y reportadas en su totalidad en el informe de noviembre de 2025	Ver informe de noviembre
6	Construir un informe por plan de negocios en el formato establecido por el SENA que contenga la totalidad de información requerida.	Estas obligaciones fueron ejecutadas y reportadas en su totalidad en el informe de noviembre de 2025	Ver informe de noviembre
7	Construir los informes que requiera el SENA en el marco del proceso de evaluación en los formatos determinados por ésta.	Estas obligaciones fueron ejecutadas y reportadas en su totalidad en el informe de noviembre de 2025	Ver informe de noviembre
8	Realizar los ajustes recomendados por el SENA a cada uno de los conceptos emitidos para cada plan de negocios después de que el SENA realice las revisiones	Tras la revisión de los conceptos de evaluación por parte del SENA, no se recibieron recomendaciones de ajuste ni solicitudes de corrección, por lo cual los informes técnicos se mantuvieron en su estado original	No aplica
9	Informar al SENA de cualquier situación adversa o de falsedad, delito, información inexacta, plagio, que se identifique en el plan de negocios a evaluar.	Durante el periodo de diciembre no se identificaron ni se presentaron situaciones de plagio, falsedad documental o delitos en los planes de negocio evaluados bajo este contrato	No aplica
10	Responder las observaciones realizadas por los postulantes que resulten en el proceso de evaluación del plan de negocios que se esté evaluando dentro de los términos fijados por el SENA y especialmente los fijados en las convocatorias.	10.1. Se analizaron y respondieron 13 observaciones de evaluación remitidas por los emprendedores.	respuestas a las observaciones en la carpeta Obligación 10 del Drive
11	Realizar el ajuste al concepto de evaluación construido y entregado para el primer y segundo informe de	11.1 Se revisaron los conceptos frente a las 13 observaciones recibidas; no hubo cambios de	respuestas a las observaciones en la carpeta Obligación 10 del Drive

	evaluación, si de la observación presentada por la persona postulante se genera algún ajuste que se considere pertinente.	puntaje en las evaluaciones realizadas	
12	Atender las PQRS que se deriven de los planes de negocios evaluados durante la vigencia del contrato.	Durante el periodo no se recibieron PQRS sobre las evaluaciones realizadas	No aplica
13	Participar activamente en sesiones de seguimiento, reuniones de coordinación y jornadas de revisión con la Coordinación Nacional de Emprendimiento y otros actores designados por el SENA.	En el mes de diciembre no se realizaron reuniones adicionales o se atendieron requerimientos asincrónicos vía correo	No aplica
14	Asegurar el cumplimiento de plazos y cronogramas definidos, incluyendo los tiempos de respuesta a observaciones presentadas por emprendedores, como en el proceso de evaluación, resultados y demás pasos del proceso.	14.1 Se garantizó la entrega de las 13 respuestas a observaciones dentro del plazo indicado por el SENA	Captura de pantalla de respuesta a los correos en la carpeta Obligación 14 del Drive
15	Realizar el proceso de revisión y auditoría interna a la evaluación de los planes de negocios indicados de acuerdo con las regionales asignadas y emitir el informe de observaciones correspondiente.	No corresponde al alcance del evaluador	No aplica

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **82523510** de la planilla aportes en línea noviembre de 2025.. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Cordialmente,



Firma

JORGE ROSSO PALACIOS CUERO

Contratista

C.C. No. 1.028.005.025

Recibí a satisfacción:

Hover Camargo Sanjuan

Hover Camargo Sanjuan
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.8574547
Oficinista G03
Dirección Nacional de Empleo y Trabajo del SENA
Bogotá D.C.

ANEXOS 10

Evidencia 10.1.1

NOMBRE DEL PROYECTO: Agro Distribuciones Kairós

ID Proyecto: 114148

Convocatoria: 145 – Economía Popular

Estimado postulante
Cordial saludo,
A continuación, damos respuesta a su observación;

De acuerdo con la normatividad del Fondo Emprender, a los resultados del proceso de evaluación y a las observaciones realizadas al concepto de evaluación del plan presentado por usted, el Fondo Emprender, se permite dar respuesta:

Agradecemos su mensaje y comprendemos el interés en contar con una retroalimentación clara que permita fortalecer su propuesta. Con base en la información contenida en el plan, el concepto de no viabilidad se fundamentó principalmente en tres aspectos clave:

Primero, la brecha entre lo proyectado y lo demostrable comercialmente. Si bien se describe un conocimiento del territorio y de los agricultores, las metas de ventas esperadas durante el primer año superan ampliamente las cifras soportadas dentro del documento. Para mejorar este punto, sería útil incorporar datos verificables como número aproximado de productores atendibles, compras promedio por cliente, frecuencia mensual y ticket real, lo que permitiría mostrar que el crecimiento planteado es alcanzable.

ANEXOS 11

Evidencia 11.1.1

organizativos que ustedes dominan en la práctica.

Para futuras convocatorias, podría ser útil incorporar dentro del documento aspectos como:

- Una descripción paso a paso de cómo funcionan sus ciclos de siembra, tiempos y cosecha.
- Ejemplos concretos de cómo esperan captar más clientes o fortalecer ventas con redes sociales y preventa digital.
- Avances o elementos iniciales del reglamento interno o del sistema de gestión que mencionan.
- Resultados o aprendizajes previos de su actividad que demuestren experiencia y capacidades ya desarrolladas.

Estos ajustes no cambian el análisis realizado sobre el plan actualmente evaluado, pero sí pueden ayudar a que su propuesta se muestre con mayor fuerza y claridad en futuras presentaciones.

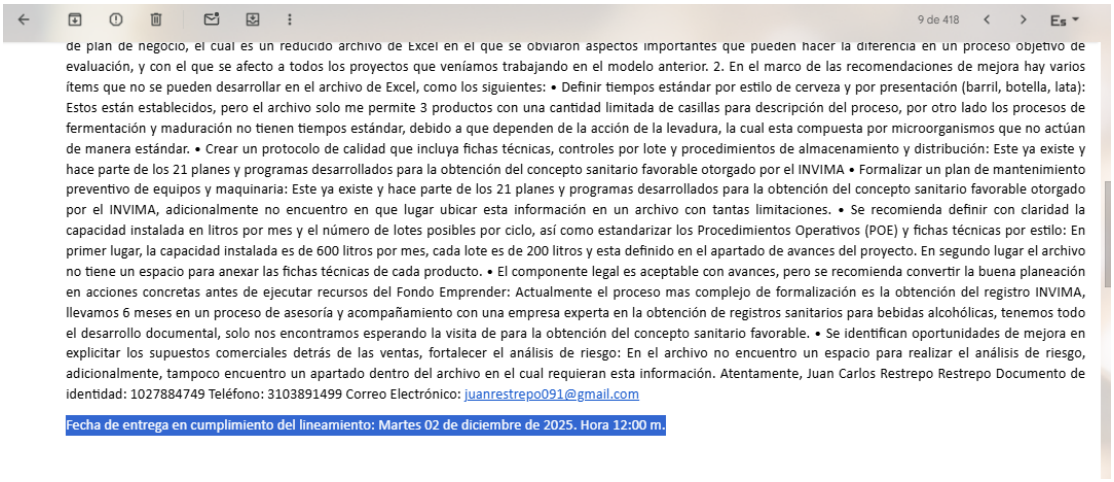
Conclusión:

En este sentido, se ratifica que el concepto de evaluación se mantiene vigente y no requiere modificación, dado que la valoración se fundamentó en la información presentada en el plan de negocio o plan de inversión.

No obstante, se reconoce su disposición hacia la mejora continua y su compromiso con el desarrollo y consolidación de su empresa, lo cual es positivo para fortalecer su iniciativa.

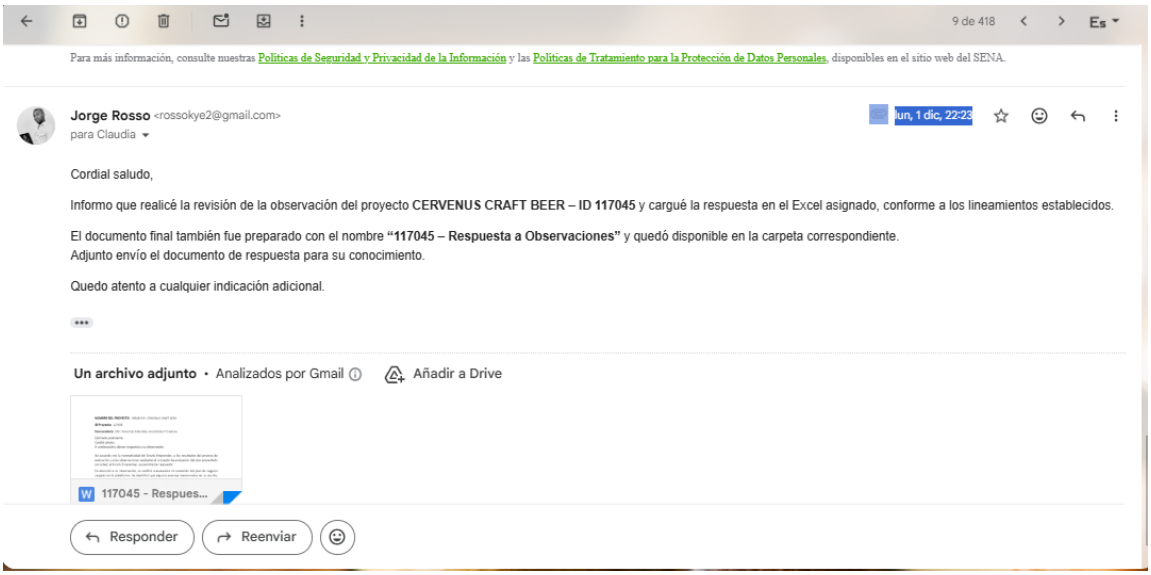
ANEXOS 14

Evidencia 14.1.1



de plan de negocio, el cual es un reducido archivo de Excel en el que se obviaron aspectos importantes que pueden hacer la diferencia en un proceso objetivo de evaluación, y con el que se afecto a todos los proyectos que veníamos trabajando en el modelo anterior. 2. En el marco de las recomendaciones de mejora hay varios ítems que no se pueden desarrollar en el archivo de Excel, como los siguientes: • Definir tiempos estándar por estilo de cerveza y por presentación (barril, botella, lata): Estos están establecidos, pero el archivo solo me permite 3 productos con una cantidad limitada de casillas para descripción del proceso, por otro lado los procesos de fermentación y maduración no tienen tiempos estándar, debido a que dependen de la acción de la levadura, la cual esta compuesta por microorganismos que no actúan de manera estándar. • Crear un protocolo de calidad que incluya fichas técnicas, controles por lote y procedimientos de almacenamiento y distribución: Este ya existe y hace parte de los 21 planes y programas desarrollados para la obtención del concepto sanitario favorable otorgado por el INVIMA • Formalizar un plan de mantenimiento preventivo de equipos y maquinaria: Este ya existe y hace parte de los 21 planes y programas desarrollados para la obtención del concepto sanitario favorable otorgado por el INVIMA, adicionalmente no encuentro en que lugar ubicar esta información en un archivo con tantas limitaciones. • Se recomienda definir con claridad la capacidad instalada en litros por mes y el número de lotes posibles por ciclo, así como estandarizar los Procedimientos Operativos (POE) y fichas técnicas por estilo: En primer lugar, la capacidad instalada es de 600 litros por mes, cada lote es de 200 litros y esta definido en el apartado de avances del proyecto. En segundo lugar el archivo no tiene un espacio para anexar las fichas técnicas de cada producto. • El componente legal es aceptable con avances, pero se recomienda convertir la buena planeación en acciones concretas antes de ejecutar recursos del Fondo Emprender: Actualmente el proceso mas complejo de formalización es la obtención del registro INVIMA, llevamos 6 meses en un proceso de asesoría y acompañamiento con una empresa experta en la obtención de registros sanitarios para bebidas alcohólicas, tenemos todo el desarrollo documental, solo nos encontramos esperando la visita de para la obtención del concepto sanitario favorable. • Se identifican oportunidades de mejora en explicitar los supuestos comerciales detrás de las ventas, fortalecer el análisis de riesgo: En el archivo no encuentro un espacio para realizar el análisis de riesgo, adicionalmente, tampoco encuentro un apartado dentro del archivo en el cual requieran esta información. Atentamente, Juan Carlos Restrepo Restrepo Documento de identidad: 1027884749 Teléfono: 3103891499 Correo Electrónico: juanrestrepo091@gmail.com

Fecha de entrega en cumplimiento del lineamiento: Martes 02 de diciembre de 2025. Hora 12:00 m.



Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Jorge Rosso <rossokye2@gmail.com>
para Claudia

lun, 1 dic, 22:23

Cordial saludo,

Informo que realicé la revisión de la observación del proyecto **CERVENUS CRAFT BEER – ID 117045** y cargué la respuesta en el Excel asignado, conforme a los lineamientos establecidos.

El documento final también fue preparado con el nombre **"117045 – Respuesta a Observaciones"** y quedó disponible en la carpeta correspondiente.
Adjunto envío el documento de respuesta para su conocimiento.

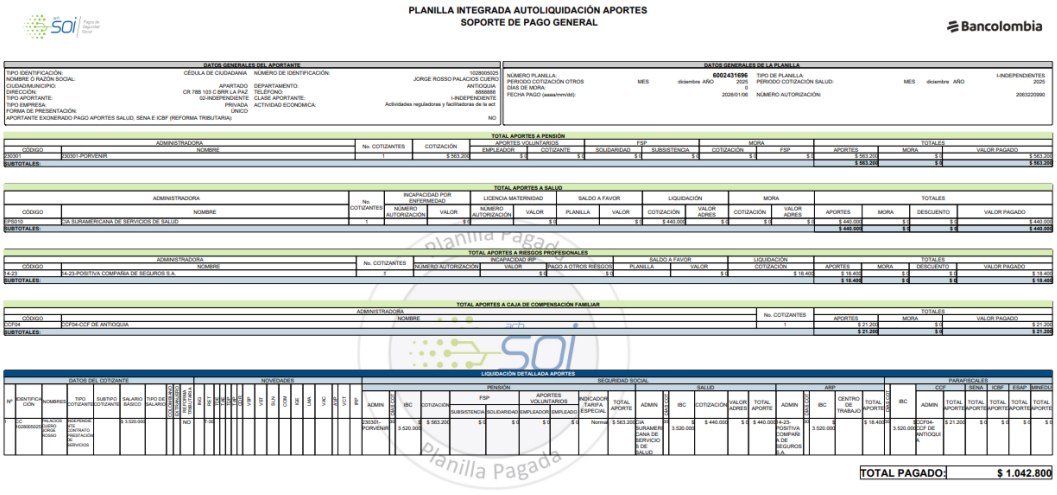
Quedo atento a cualquier indicación adicional.

Un archivo adjunto • Analizados por Gmail Añadir a Drive

117045 - Respues...

Responder Reenviar

PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL : **6002431696**



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANIA	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1020800525
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			JORGE ROSSO PALACIOS CUERO
CIUDAD/MUNICIPIO:	APARTADO	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CR 78B 103 C BRR LA PAZ	TELÉFONO:	8888888
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades regladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	60024316961		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES diciembre AÑO 2025		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES diciembre AÑO 2025	
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/01/08		NÚMERO AUTORIZACIÓN		2063220990

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP			MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO	
23030	23030-PORVENIR	1	$ 563.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 563.200	$ 0	$ 563.200	
SUBTOTALES:										$ 563.200	$ 0	$ 563.200	

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS170	EPS170-SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 440.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.000	$ 0	$ 0	$ 440.000
SUBTOTALES:													$ 440.000	$ 0	$ 0	$ 440.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 18.400	$ 18.400	$ 0	$ 0	$ 18.400
SUBTOTALES:									$ 18.400	$ 0	$ 0	$ 18.400

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF04	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	1	$ 21.200	$ 0	$ 21.200
SUBTOTALES:			$ 21.200	$ 0	$ 21.200

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE								NOVEDADES												SEGURIDAD SOCIAL																PARAFISCALES											
																				PENSIÓN							SALUD				ARP																
																							FSP		APORTES VOLUNTARIOS																						
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	ACTUALIZACIÓN INFORMACIÓN	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	ADMIN	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
1	CC 1020800525	JORGE ROSSO PALACIOS CUERO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 3.520.000		NO													23030 - PORVENIR	M	$ 3.520.000	$ 563.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 563.200	EPS170 - SURAMERICANA DE SERVICIOS S.A.	M	$ 3.520.000	$ 440.000	$ 0	$ 440.000	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	M	$ 3.520.000	$ 18.400	$ 3.520.000	CCF04 - CCF DE ANTIOQUIA	$ 21.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

TOTAL PAGADO: $ 1.042.800